

# EL BIEN PÚBLICO.

1'50 pesetas cada mes.

Mahon Sábado 13 Octubre de 1888.

Año XVI Núm. 4.734.

## Correo de hoy

### Correspondencia de Madrid

10 Octubre de 1888.

Sr. Director de *El Bien Público*.

#### La conferencia de ayer

Era natural que la noticia referente á la conferencia de los Sres. Sagasta y O'Ryan fuera objeto de muchos comentarios, porque desde luego habia motivos para pensar que lo que el Presidente manifestara al ministro de la Guerra envolveria la solucion de todo el problema politico que con tan extraordinaria gravedad se ha revelado en estos momentos.

No me extraña, por tanto, que la prensa haya consagrado atencion muy preferente á este asunto; pero, la verdad, no puedo ménos de calificar de inocente la explicacion que de la conferencia dá la prensa adicta.

No, la conferencia no tuvo por objeto resolver si ha de celebrarse ó no parada con motivo de la estancia del Rey de Portugal; fué solicitada, segun informes, que tengo por exactos, por el mismo general O'Ryan y en ella expuso éste al Sr. Sagasta su definitiva resolucio de retirarse del Gabinete, y como fueran inútiles los ruegos del Presidente (ruegos que creo yo no repetiría mucho), fijó éste un plazo de ocho dias para resolver la crisis.

Así que esto se supo, comenzó á circular la candidatura del general Jovellar para Guerra, que es la que hoy parece tener más probabilidades, aunque nada seguro cabe afirmar, toda vez que no se conoce con exactitud el pensamiento del Sr. Sagasta. Jovellar podria ser una solucion para la derecha, pero es dudoso que la acepte de igual modo la izquierda.

En fin, todas estas dudas, todas estas contradicciones que se advierten diariamente al reflejar con fidelidad las impresiones del momento, han de cesar bien pronto, pues yo creo que no ha de ser necesario más que un Consejo de Ministros para dejar planteada la crisis.

En cuanto á la solucion, hoy puede decirse que no admite duda ni aun á los mismos cassolistas que las reformas militares no se harán por decreto.

Hay quien teme que esta solucion dé origen á divisiones en el seno del partido liberal, pero no me parece probable, porque, dado que el Sr. Mártoz no ha hecho causa común con el Sr. Canalejas, no puede creerse que la izquierda encuentre motivo de rompimiento en ese acuerdo. ¿Se separarán Cassola y Canalejas? Ni me parece probable, ni aunque se realice esa separacion puede decirse que se ha dividido el partido.

#### Lance personal

Ayer tarde, á última hora, se presentaron en casa del general Dabán los señores Ducazcal y Acuña, en nombre del Director de «El Mediodía», y previa la designacion hecha por el general de los señores brigadier Ciriza y coronel Monge, se reunieron los cuatro, acordando redactar un acta, que publica hoy «El Mediodía».

En ese documento se hace constar que las frases agresivas para la personalidad del general Cassola que contiene el artícu-

lo origen del conflicto, no aparecen en las cuartillas que á presencia del general Dabán escribió el redactor del colega.

En el mismo número inserta «El Mediodía» un artículo de su redactor, en el cual anuncia éste que, considerándose ofendido por la negativa del Sr. Dabán, se propone enviarle dos amigos, cuyos nombres cita, sin duda para que todo sea raro y anómalo en este asunto.

#### Viajeros

Con relacion á telegramas particulares, se afirmaba hoy que el recibimiento que en Barcelona se habia dispensado al señor Cánovas, habia sido muy entusiasta.

En el express y con direccion á la ciudad condal, han salido hoy los Sres. Pidal, Cos Gayon, Linares Rivas, Rodriguez San Pedro y Casa-Sedano.

Con direccion á Zaragoza ha salido tambien en el express el nuevo gobernador Sr. Valderrama, á quien han despedido en la estacion los Sres. Calleja y Navarro Ochatero.

El senador catalan Sr. Maluquer ha regresado de su escursio veraniega.

#### Los federales

La Asamblea federal ha celebrado hoy sesio en el casino del partido, habiéndose discutido la Constitucion del Estado federal de la Rioja que tras una laboriosa discusion fué aprobada. Con algunas ligeras modificaciones lo fué asimismo la de la region estremeña, constituyendo la parte más principal del debate el dictámen formulado por la Comision respecto á la de Cataluña. Con el brío y vigor que el señor Valles emplea en todos sus discursos, contestó á las objeciones que le dirigieron los Sres. Vera y Castel, que atacaron la division de la region en comarcas, considerando que tendia á usurpar á los municipios la autonomia que les conceden las doctrinas federales.

La Comision retiró parte del dictámen en vista de las explicaciones del Sr. Valles y Ribot y declaró que la Constitucion federal de Cataluña estaba conforme con todos los principios.

#### Consejo de Ministros

Esta noche no se celebrará Consejo de Ministros, aunque se habia anunciado.

Lo habrá mañana en Palacio, bajo la presidencia de S. M. Si á este Consejo asiste el Sr. Canalejas, que debe llegar mañana temprano, es seguro que la mayor parte del tiempo se invertirá en dar cuenta á la Reina del estado de Almería.

Fuera de esto, no se tratará en el Consejo de mañana ningun asunto politico de interés.

El primer Consejo que celebrarán los ministros, dedicado á la cuestion politica, no tendrá lugar hasta el domingo.—*Dikson*.

#### CIRCULAR

##### sobre reuniones publicas

La «Gaceta» de anteayer publica la siguiente circular, inspirada sin duda en lo ocurrido recientemente en Barcelona:

«La ley de 15 de junio de 1880, en su art. 5.º, impone á los delegados de la autoridad que concurren á las reuniones públicas la obligacion de suspender ó disolver en el acto todas aquellas en que por cual-

quiera de los concurrentes se profiera algún concepto constitutivo de delito, y como tal comprendido en los artículos del Código penal allí citados, debiendo dar cuenta inmediata al gobierno y pasar á los tribunales competentes el tanto de culpa.

El precepto es claro y terminante, y su aplicacion no puede dar lugar á dudas. La ley, como inspirada en un criterio eminentemente liberal, tiene un caracter represivo: el legislador no ha querido que la autoridad intervenga en el ejercicio del derecho de reunion en tanto no haya delito que reprimir y sin embargo, una práctica viciosa ha venido á bastardear la ley, viéndose con frecuencia á los delegados de la autoridad intervenir de una manera más ó menos ostensible en la direccion de las discusiones. Se profiere una frase, se expone un concepto que puede constituir ó constituye delito y el representante de la autoridad, directa ó indirectamente, apercibe al que ya ha incurrido en una trasgresion de la ley para que se reineide ó persista en su propósito.

El advertido, pues, no tiene por qué buscar regla ó criterio propio; descansa en el del delegado y seguro de recibir á tiempo una advertencia comete el delito á sabiendas; quizás con menosprecio de la autoridad. El efecto á su vez queda hecho, la publicidad viene á aumentarlo y transformarlo. Así el delito, la intervencion de los tribunales resulta casi nula, ó lo que es peor, impopular, como todo lo que tiende á castigar á quien no es el verdadero autor del acto penable.

De este modo la ley se desprestigia, y más tarde se pretenderá su completa anulacion, atribuyéndola consecuencias que no solo no nacen de sus disposiciones, sino que provienen de su desconocimiento.

Con tales prácticas, la educacion politica de los ciudadanos se hace imposible, y el aprendizaje de la libertad se prolonga indefinidamente. La natural responsabilidad de los que convocan y presiden reuniones públicas, verdadera y práctica garantia del ejercicio práctico del derecho, se disminuye y con esa disminucion se aumentan las probabilidades del desorden. De todo lo cual resulta que el escándalo se produce, que la represion no existe, y que el derecho de reunion llegará á considerarse perturbador por el olvido de las disposiciones legales.

Hora es, pues, de atajar estas corruptelas y de rectificar la nacio verdadera de la ley ajustando á ella la conducta de las autoridades. Al efecto, cuidará V. S. en lo sucesivo de dar á sus delegados instrucciones concretas para que se abstengan de intervenir bajo ningún concepto en las discusiones que se entablen en las reuniones públicas, y para que, observando estrictamente lo preceptuado en el art. 4.º de la ley, se limiten á suspender la reunion inmediatamente que en ella se emitan propósitos constitutivos de cualquiera de los delitos expedidos en el art. 3.º, libro 2.º del Código penal, encargándoles den cuenta inmediatamente de lo ocurrido, y pasando en su caso el tanto de culpa á los tribunales.

Otro punto de interés acerca del cual conviene que V. S. tenga muy presente el

espíritu de la ley y lo recomiende á las autoridades que estén bajo su mando, es el referente á las consecuencias del aviso que los que convocan una reunion pública deben dar á la autoridad veinticuatro horas antes, segun dispone el art. 1.º, disposicion cuya trascendencia parece haberse olvidado, atribuyéndose el único y exclusivo objeto de poner á la autoridad en condiciones de ejercitar su accio con arreglo al párrafo segundo del art. 5.º

Su propósito, sin embargo, es de mayor alcance, puesto que fundándose en ella tanto los que convocan como los que presiden las reuniones públicas, adquieren pleno derecho á ser auxiliados por la autoridad, no solo para hacer respetar estrictamente los fines de la convocatoria, sino para alejar la responsabilidad que pudiera alcanzarse si se falta al objeto de la reunion ó se desconoce la autoridad del presidente por cualquier interesado en impedir ó perturbar la reunion.

Importa, por último, que todos los delegados de V. S. tengan muy presente la diferencia que la ley establece entre las reuniones públicas que se celebran en locales cerrados y las que tengan lugar en las calles, plazas ó lugares de tránsito, para las cuales es indispensable el previo permiso de las autoridades (art. 3.º). Distingucion es esta que, olvidada frecuentemente, puede producir por ignorancia ó confusion complicaciones de solucion difícil en momentos determinados.

Al recomendar á V. S. el estricto cumplimiento de estas indicaciones, me veo en el caso de hacer presente la grande importancia que para libertades públicas tiene el derecho de reunion y la necesidad consiguiente de que este derecho esté perfectamente garantido, tanto de las intromisiones de la autoridad como de los abusos de aquellos que separándose del sentido de la ley, quisieran interpretarla en forma que la desautorizasen.

De real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos indicados.—Madrid, etc.»

#### Telegramas

Madrid 12.—La Asamblea federal ha discutido el dictámen sobre la organizacion del ejército, segun el cual este se divide en ejército de tiempo de paz y ejército de tiempo de guerra. El primero se formará con voluntarios y el segundo con españoles de 20 á 25 años de edad y estará movilizado. El sedentario se compondrá de hombres de 25 á 40 años de edad. Se reconocen los grados. Se suprime el dualismo, y se guardará proporcio para el generalato entre los coroneles de todas las armas. Se reconocen las viudejades. Los sargentos excedentes ocuparán destinos civiles. Se ha autorizado al Consejo para que contrate un empréstito á fin de hacer propaganda.

El señor Salmeron ha visitado esta tarde al señor Pi y Margall en su casa.

Después se ha dirigido con él al casino federal, en donde los dos han conferenciado. Se habla mucho de este hecho.

París 11.—Nueva York.—A consecuencia de un siniestro ocurrido en el ferrocarril de Highvalley (Pensilvania), han quedado destrozados algunos coches en los que

iban gran número de peregrinos católicos, resultando, según se asegura 60 muertos y un centenar de heridos.

La primera reunión de la Cámara será el 15 del actual y se destinará á la interpe-lación de M. Gellibert sobre la política del gobierno respecto de la cuestión revisio-nista. M. Floquet contestará en el acto.

París 11.—Roma.—El Emperador Gui-llermo ha llegado á las cuatro y doce mi-nutos de esta tarde. El Rey Humberto y su séquito le esperaban en la estación.

Un gran gentío ha aclamado al Empera-dor. El Rey y el Emperador se han acogi-do muy cordialmente.

París 11.—Nueva York.—El Quincy del Illinois refiere que una gran tribuna esta-blecida en el anfiteatro donde se encontra-ban 5.000 personas para ver los fuegos ar-tificiales en que se representaba el bombar-deo de Londres, se vino abajo, resultando 500 heridos mas ó menos graves.

El último telégrama recibido sobre el si-niestro de Pensylvania dice que hubo 55 muertos y 40 heridos.

París 11.—M. Carnot ha regresado á esta capital á los ocho y veinte minutos de esta noche sin novedad.

París 12.—Roma.—El cardenal Ram-polla ha ido esta tarde á la legación de Pru-sia para rogar á M. Schläzer que transcriba al Emperador la expresión de sus mas res-petuosos homenajes. En una alocución del alcalde publicada esta noche, se dice que el Emperador está profundamente agradecido á toda la población por su afectuosa aco-gida.

París 12.—Nueva York.—En la desgra-cia de que ha hablado el Quinci de Illinois, hubo tan solo 150 heridos, algunos de ellos mortalmente.

París 12.—Roma.—Al llegar el Empe-rador Guillermo no se ha oído ningún gri-to discordante en las calles por donde ha pasado. En varios puntos se han arrojado pequeños pedazos cuadrados de papel rojo en los cuales estaban escritas estas pala-bras: «¡Viva Francia! ¡Viva Alsacia-Lore-na! ¡Viva Trento! ¡Viva Trieste! ¡Abajo la triple alianza!» El Emperador Guillermo II se ha asomado al balcon principal de pa-lacio y la multitud se ha aclamado.

París 12.—Roma.—Después de la re-cepción que ha habido en el Quirinal, se han hecho en la plaza demostraciones con-tra Alemania. Al mismo tiempo algunos grupos de hombres gritaban: «¡Viva Ale-mania!» La policía ha intervenido y la tro-pa ha restablecido el orden.

París 12.—Se desconocen las causas que ocasionaron el accidente del ferro-carril de Pensylvania. El tren que llegó á toda ve-locidad destrozó varios vagones del tren que estaba parado en la misma vía: mu-chos otros vagones cayeron al río. La ma-yor parte de las víctimas son irlandeses. No han aparecido todavía todos los cadáve-res: hubo escenas desgarradoras. El núme-ro de muertos de que se tiene noticia en la actualidad es de 67.

#### PARIS 10 DE OCTUBRE.

Telegrafía de Roma con fecha del 9:

«Hoy se han tomado en el Vaticano las últimas disposiciones relativas al recibi-miento del Emperador Guillermo. La en-trevista se celebrará en el salon amarillo, en donde acostumbra estar el Papa; en estos momentos se coloca en el un trono con dosel. Este trono es el que la ciudad de Barcelona regaló á Leon XIII con motivo de su jubileo sacerdotal. Delante del mis-mo se colocarán dos sillones iguales: uno mas cerca de él para el Papa y otro á la

derecha para el Emperador.

El salon está amueblado de un modo modesto ó mas bien sencillo. Hay en el dos grandes consolas sobre las cuales se ven dos magníficos rasos azules de la fá-brica de Berlin, regalo de Guillermo I á Pío IX. En las paredes no hay mas que seis cuadros pero son obras maestras de pintura.

Se acaban de adornar y de amueblar las habitaciones que el Emperador Guillermo ocupará en el Quirinal. Una magnífica es-calera cubierta con una alfombra encarna-da conduce al primer piso, en que la Rei-na Margarita aguardará al Emperador. El salon de espera ó sala de los guardias tie-ne la altura de dos pisos. El techo está cubierto de molduras de oro y las paredes adornadas con tapices de los Gobelinos.

A la izquierda hay los salones y los cuartos destinados al Emperador, los cua-les son una maravilla. En todas partes se ven tapices de los Gobelinos. El aposento chino está cubierto todo él de espejos. Junto á las habitaciones se vé un delicioso jardin de invierno con palmeras y plantas tropicales.

A la derecha de la sala de los guardias se encuentra la capilla Paulina, en la cual están amontonadas, al rededor del busto de Victor Manuel, las coronas de laurel y las banderas negras que las ciudades ita-lianas enviaron cuando la muerte del Rey Galantuomo.»

MAHON 13 DE OCTUBRE DE 1888

#### ASUNTOS DEL DIA

Una conferencia celebrada por los seño-res Sagasta y Moret con el general Cassola, ha sido el tema principal de los cabildeos del día. Nadie ha creído que el encuentro de los ministros en casa del exministro fuera casual, ni la visita de pura cortesía. Se asegura que el objeto de los Sres. Sagasta y Moret era convencer al general Cassola de las causas y de los poderosos motivos que, á juicio del gobierno, aconsejaban llevar la cuestión á las Cortes, proponién-dose, como compensación, el reanudar las sesiones tan pronto como fuera posible; pero también se cree que el general refor-mista se muestra, al parecer, dispuesto á no ceder ni un ápice y decidido á exigir el cumplimiento de las ofertas hechas en oca-siones distintas por el Sr. Sagasta y algunos de sus colegas.

Se habla de otra conferencia entre el Sr. Sagasta y el general Beranger. Supó-nese que este expuso su pensamiento sobre las reformas militares, contrario á los decretos.

El general Jovellar, que hasta hace poco venía creyendo que podían hacerse algunas reformas por decreto, ha cambiado de opi-nión después de estudiar con detenimien-to ciertos preceptos de la ley constitutiva.

Asegúrase también que el general Lopez Dominguez declarará en el Congreso el primer día en que haga uso de la palabra acerca del asunto de las reformas milita-res, que deben ser inmediatamente plan-teadas por decreto aquellas que no afectan á la ley constitutiva del ejército.

Vuelve á agriarse la cuestión entre el ge-neral Dabán y el Sr. García Herrero, re-dactor de «El Resumen», á propósito de un artículo sobre el general Cassola. El citado periódico publica un remedio, en el que su redactor sienta las siguientes con-clusiones:

«1.º El autor del artículo antes citado

soy yo, como lo soy de cuantos sobre cues-tiones militares «El Mediodía» publique.

2.º El inspirador del citado artículo y de los sucesivos es el Excmo. señor maris-cal de campo don Antonio Dabán.

3.º Acepto la responsabilidad que pu-diera exigírseme en cualquier sentido, por la forma que yo he empleado al escribir el artículo «¿Quién es Cassola?» exteriorizan-do las opiniones, los sentimientos del su-sodicho Sr. D. Antonio Dabán, dejando á este la responsabilidad proveniente de los conceptos é informes, responsabilidad que también yo asumiría, si aquel no hubiera roto, con su inexplicable negación, todos los lazos de amistad que para honor mio con él me unieron

4.º Contra las manifestaciones gratui-tas de los Sres. Dabán, obran en mi poder y en el del director de «El Mediodía,» mi distinguido amigo Sr. Iñiguez, cartas y do-cumentos que de manera concluyente pa-tentizan la exactitud de mis aseveraciones.

Conteste todo esto así »

Por su parte, el Sr. Dabán opone aun rotunda negativa, frente á la afirmación del Sr. García Herrero, y se habla con este motivo de lances personales.

Los periódicos extranjeros insisten en que el señor Puigcerver está negociando un empréstito con que consolidar la Deu-da flotante y atender á las obligaciones del presupuesto de la construcción de la es-cuadra, para el cual solo se han buscado la mitad de los recursos que se necesitan.

Noticias de Roma precisan mas todavía los pormenores de la recepción del empe-rador de Alemania en el Vaticano el 13 de octubre á las doce del día.

Guillermo II será recibido al pié de la escalera, en el patio de San Dámaso, por monseñor Maccha, mayordomo del Papa y demás dignatarios de la corte.

Monseñor Delle Volpe, camarero mayor de Su Santidad, le recibirá á la entrada de la habitación pontificia, con otros digna-tarios.

León XIII se adelantará á salir á su en-cuentro hasta la antecámara que separa el salón del Trono de su gran despacho, don-de se verificará la entrevista.

La comitiva del emperador aguardará en el salón del Trono, y será luego recibi-da por el Pontífice con las presentaciones de estilo. Enseguida visitará el emperador los museos del Vaticano.

Por la tarde irá el cardenal Rampolla á la legación de Prusia á devolver la visita hecha al Papa.

#### Gacetilla

Vapores.—Recompuesta en Barcelona su avería, ha llegado á las ocho de la ma-ñana á este Puerto el vapor «Nuevo-Ma-hón», el cual, desde mañana, reemplazará en sus viajes á Alcedia y Barcelona al va-por «Puerto-Mahón».

—Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Marsella, el vapor-correo francés «Dauphiné», de 684 to-neladas, su capitán Mr. Dallart con 29 tri-pulantes y 30 pasajeros, su cargamento varios efectos, perteneciente á la Compañía *des Messageries Maritimes*, dando remolque al vapor holandés «Bantam», pro-cedente de Génova de 2.500 toneladas, su capitán Mr. V. C. Scholhen con car-gamento de cocos y otros al cual ha en-contrado el «Dauphiné» en alta mar, pi-diendo socorro.

Un gran golpe de mar invadió la cubier-ta del «Bantam», inundando completa-mente la máquina y apagando los fuegos, por lo cual el buque no podía continuar su rumbo. Apesar de este incidente ningun-a desgracia personal ha ocurrido en el buque holandés. El «Dauphiné» le ha re-molcado desde una distancia de 100 millas de la costa Norte de Menorca.

Este último buque ha salido de este puerto, á las tres de la tarde de hoy, en dirección al de Philippville. El «Bantam» ha quedado fondeado frente á la Aduana de este puerto con objeto de proceder á la reparación de sus averías.

—En la mañana de anteayer bajó del varadero de Barcelona el vapor «Santiga», saliendo de aquel puerto para el de Ciuda-dela al anochecer. El citado vapor llegó en la mañana de ayer á su destino, y después de haber desembarcado el pasaje y la car-ga salió inmediatamente para Pollensa, en donde recaló ayer por la tarde embarcando ganado de cerda para emprender su viaje á Barcelona.

Teatro.—En la tarde de ayer el Sr. De-legado del Gobierno, el Sr. Alcalde de esta ciudad, el Sr. Ponsetí, concejal encargado de teatros y el Sr. Secretario del Ayunta-miento, hicieron una visita de inspección al Teatro principal, con objeto de adoptar medidas respecto del alumbrado, á fin de evitar un incendio.

Preso.—Ha ingresado en las cárceles de este Partido en donde permanecerá hasta tanto se le designe el penal á que debe ser recluido un soldado de esta guarnición con-denado en consejo de guerra á seis años de presidio por el delito de segunda deserción.

Alumbrado.—Acompañado del Teniente de Alcalde Sr. Seguí, un representante de una Casa extranjera, ha girado una visita al Teatro principal, al Hospital civil y al casino «El Consey», con objeto de ver si es posible dotar al primero de un alumbrado, cuyo sistema esté en armonía con la nueva ley de alumbrado de teatros, y al Hospital civil y al casino «El Consey» de ventilado-res de nuevo sistema.

Escitamos el reconocido celo del señor Seguí para que se proceda, cuanto más pronto mejor, al estudio de un proyecto que permita instalar tales mejoras, que mejoras grandes serían para esta ciudad y que merecerían los aplausos del público.

Tiro al blanco.—Desde el lunes quince del corriente, se ejercitarán en el tiro al blanco las fuerzas del Regimiento Infantería de Mindanao, desde las diez de la ma-ñana á las cinco de la tarde, en el demoli-do castillo de San Felipe y en la Fortaleza de Isabel II.

Cárceles.—Quedan existentes en las cár-celes de este Partido cuatro presos con cau-sa pendiente de resolución, tres sufriendo condena de arresto mayor y dos de arresto menor.—Total 9 presos.

Noticias teatrales.—La compañía de zar-zuela que debe actuar en el casino «El Is-leño», durante la próxima temporada, lo verificará también alternando en el casino «El Recreo».

Noticias comerciales.—En Tanger se vendieron la semana anterior, á 12 pesetas la docena de gallinas y á 30 el millar de huevos, según reza la revista comercial del «Eco Maritan».

Tabaco.—La cosecha de tabaco en los Estados Unidos se calcula que produce 472.661.138 libras; un término medio de 740 libra por acre

—Se han puesto ya á la venta en los estancos de la villa de Villanueva y Geltrú los nuevos paquetes, muy bien presentados, de tabaco picado entrefino habano, de 52 céntimos uno, peso 50 gramos, procedentes de la fábrica de Cádiz.

No somos tan afortunados nosotros.

Cuarenta Horas.—Mañana se dará principio en la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de esta ciudad á las solemnes Cuarenta Horas, que este año prometen ser tan lucidas como de costumbre.

Licencias.—En la Alcaldía de esta ciudad obran las licencias absolutas de los mozos anotados á continuacion correspondientes al reemplazo de 1880, á los que no podemos menos de recomendar pasen á recoger tan interesantes documentos:

Pedro Cardona Marin.—Francisco Sintes Carreras.—Francisco Manent Tudurí.—José Piris Mora.—Jaime Pons Pallicer.—Juan Carreras Sintes.—Lorenzo Pons Sintes.—Miguel Pons Moll.—Miguel Llopis Taltavull.—Marcos Camps Anglada.—Antonio Gomila Carreras.—Bernardo Fábregas Pax.—Benito Pons Mercadal.—Bartolomé Capó Olives.—Francisco Gonzalez Euguet.—Fernando Sintes Taltavull.—Gabriel Olivar Mir.—Gabriel Pons Olives.—Guillermo Goñalons Vidal.—Juan Mir Corantí.—José Villalonga Paloma.—Juan Pons Cardona.—Juan Carreras Olives.—José Teixidor Oliver.—Miguel Sintes Pons.—Nicolás Ticoulat Castela.—Pedro Carreras Orfila.—Pedro Andreu Pons.—Pascual Ginés Tortosa.—Vicente Mancas Carreras

Comisiones.—Por el Ministerio de Fomento en Real Orden de 13 Setiembre último se dijo al de la Guerra lo siguiente: «En vista de la Real Orden comunicada por ese Ministerio con fecha 10 de Agosto último significando los perjuicios que para la defensa de la Isla de Menorca ofrecería la construcción de las carreteras agregadas al plan general de las del Estado por leyes de 9 de Agosto del año anterior, é interesando el nombramiento de una comision mixta de representantes de los ramos de Guerra y Fomento, que propongan el plan de comunicaciones de la citada Isla, que armonice los intereses de la defensa con los de la localidad, S. M. la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.) se ha servido disponer que el ingeniero Jefe de obras públicas de las Baleares en representacion de este Departamento, en union de la Autoridad Militar que por V. E. se designe, estudien sobre el terreno y propongan el plan de comunicaciones que en dicha Isla llene mas cumplidamente los intereses allí reunidos.»

En vista de ello S. M. se ha servido nombrar con fecha 3 del actual al Comandante de Ingenieros de esta Plaza D. Ramon Taix para formar parte de la espresada Comision.

Las deudas que no se pagan.—El Inspector general de Quiebras del Reino Unido ha publicado en esta semana última su Memoria sobre las quiebras ocurridas durante el año de 1887 en Inglaterra y el País de Gales solamente, haciendo caso omiso de Escocia y de Irlanda.

Sus cifras, que son oficiales, demuestran que en el último año los acreedores ingleses perdieron, por razon de quiebras la suma verdaderamente colosal de 711 mi-

liones y medio de reales. Es decir, que los comerciantes y fabricantes de Inglaterra y del País de Gales suministraron por valor de 2.280.000 reales diarios de mercancías que no les han sido ni les serán pagadas. Sin contar lo que hayan perdido en arreglos de quiebras que no llegaron á declararse, y que por lo tanto no cayeron bajo la accion del Inspector general.

La suma dá una idea imponente de la magnitud del comercio británico.

Aduanas.—La recaudacion de las aduanas de la Península é islas Baleares obtenida en el mes de Setiembre último, ha ascendido á 8.717,916 pesetas, ó sean 2.516,905 pesetas menos que en igual mes del año anterior.

Propuesta.—Ha sido aprobada la propuesta reglamentaria del arma de infantería y en ella figuran ascendidos; un teniente coronel á coronel; tres comandantes á tenientes coroneles y diez capitanes á comandantes.

Pasajeros.—Relacion de los llegados hoy en el vapor «Nuevo-Mahonés», procedente de Barcelona:

D Juan F. Taltavull, esposa, dos niños menores y sirvienta; Juan Vidal y tres hijos; Gabriel Seguí y dos señoras; Martin Martinez y esposa; Antonio Prieto y esposa; Juan Vial y esposa; Juan Mir; Joaquin Passieurs; Joaquin Gahona; María Tudurí; Margarita Ginart; María Moyá; Miguel Tutzó; Pedro Riudavets y esposa; José Castelló; Manuel Bertran, esposa y dos niños menores; Pedro Llabrés; Miguel Petrus; Francisca Pallarés y dos niños menores; Manuel Bunina; Bartolomé Portella; Francisco Conforto; Gabriel Seguí; Selim Sap; Etiemp Pidal.—Total, 42.

### MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 13.—1 vaca, 296 kilos, Creu de Ramis; 1 cordero, 15, Sta. Margarita; 1 buey, 340, Biniparrach petit; 1 cordero, 26, Binifaell nou; 1 ternera, 79, Huerto del Prat; 1 buey, 201, Sta. Ponsa de Alayor; 3 cabras, 28, Pedro Mercadal de Alayor; 1 vaca 170, José Salom de Alayor; 1 ternero, 134, id., id.; 1 ternero, 106, Noria Binifaell; 1 cordero, 13, S' Artigueta; 2 corderos, 28, Creu de Ramis. Además se han sacrificado 13 cerdos cuyo peso ha sido de 805 kilos.

### TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

(Recibidos por correo.)

Madrid 11.—11'15 m.

El Consejo de Agricultura ha aprobado por unanimidad el informe del presidente de la Liga Agraria Sr. Bayo sobre la clasificacion que debe darse á las mistelas.

El informe propone y ha sido aceptado que se consideren como vinos generosos para los efectos de la ley de 26 de junio del año actual.

El infante D. Antonio regresará á San Sebastian tan luego como abandone Madrid el rey de Portugal.

Háblase con alguna insistencia que al general Salamanca se le ha ofrecido la cartera de la Guerra.

Madrid 11.—1'30 t.

Se ha celebrado Consejo de Ministros presidido por S. M.

El Sr. Sagasta ha hecho un extenso re-

sumen del estado de la política.

El Sr. Canalejas ha dado cuenta á S. M. del estado de la provincia de Murcia y señalado los remedios que reclama.

Se ha hablado largamente de los obsequios que han de tributarse al Rey don Luis.

Madrid 11.—4 t.

Ha llegado el Rey de Portugal D. Luis de Braganza. Forman las tropas en la carrera. En la estacion ha sido recibido por el infante D. Antonio, los ministros de la Corona, los altos funcionarios de Palacio y las autoridades. A los acordes de la marcha real portuguesa ha descendido del vagon, subiendo luego en su carretela. Iba á su lado el infante D. Antonio.

En el trayecto gran concurrencia y se le ha hecho un recibimiento afectuoso.

En Palacio le esperaban la reina, el rey y la familia real, rodeada de los grandes de España y damas de honor que actualmente se encuentra en Madrid.

Ocupa las magníficas habitaciones de Gasparini.

Esta noche será la comida en familia.

Mañana por la noche á las diez habrá té en Palacio habiendo sido invitadas mas de 500 personas.

El sábado irá el rey de Portugal á cazar al Pardo y por la noche al banquete oficial.

(Recibidos por el cable)

Madrid 12.—11'30 m.

El general Daban ha llevado á los tribunales el periódico «El Correo Militar».

Los federales obsequiarán mañana con un espléndido lunch á los representantes de las diversas regiones que han asistido á la Asamblea del partido.

El Consejo de Administracion de la Caja de Ahorros de Madrid ha dirijido una exposicion al Sr. Ministro de Hacienda, justificando la última operacion verificada por dicha Caja y pidiéndole que decreta una visita de inspeccion á ella.

Madrid 12.—11'45 m.

Ha marchado al Pardo con objeto de asistir á una gran cacería, que se dará en su obsequio, el Rey de Portugal, acompañado de SS. Altezas reales la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel y el Infante D. Antonio, los duques de Medina-Sidonia, el marqués de la Vega de Armijo, los condes de Morphi y Riquena y el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta.

Madrid 12.—9'41 n.

Los regios cazadores y sus acompañantes han regresado de su cacería á la Casa de Campo, sin la menor novedad. Han sido muertas 25 piezas.

S. M. la Reina-Regente acompañó á caballo al Rey de Portugal durante el ojeo.

Madrid 12.—9'45 n.

Mañana por la tarde se celebrará Consejo de Ministros.

Dícese que el Sr. Canalejas se resistirá enérgicamente á la entrada del General Jovellar en el Gabinete, pues cree que esto equivaldría á una modificacion completa de los proyectos pendientes.

Madrid 12.—10 n.

El General Lopez Domingez ha descansado hoy de su viaje, sin comunicar á los amigos sus pensamientos políticos.

El Sr. Marqués de la Habana se ha declarado contrario al planteamiento de las reformas militares por medio de decretos.

Madrid 13.—12'45 madrug.

El té verificado en Palacio, en obsequio del Rey de Portugal, ha estado muy concurrido. No ha habido música.

Han asistido á la reunion el Nuncio de Su Santidad, el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, los Generales Quesada, Jovellar y Martinez Campos y los políticos Sres. Gullon, Villaverde, Romero Giron y Angulo.

S. M. la Reina-Regente ha paseado del brazo del Rey de Portugal.

A las doce de la noche ha terminado la reunion despidiéndose Sus Majestades á la puerta de las habitaciones destinadas al Rey de Portugal.

Madrid 13.—10'15 m.

Los rumores sobre alteracion del orden público que han corrido esta madrugada han quedado desvanecidos; pero las fuerzas de la Guardia civil han patrullado varias calles y á pesar de que en los barrios reina la tranquilidad, se han tomado otras precauciones.

Madrid 13.—11'15 m.

El Ministro de Estado, Sr. Vega Armijo, acompañará al Rey de Portugal hasta la frontera.

El Consejo de Ministros anunciado para el lunes, se celebrará el martes ó el miércoles próximo.

El periódico «El Liberal» dice que anoche, en la fiesta dada en Palacio, en obsequio al Rey de Portugal, fué felicitado el General Jovellar por su entrada en el Gabinete como Ministro de la Guerra y que él no rechazó los plácemes.

### ALCALDÍA DE MAHON

Pesas y medidas

Se recuerda á los comerciantes, tenderos, etc., de este distrito municipal, el cumplimiento de la disposicion 3.<sup>a</sup> del bando publicado por esta Alcaldía con fecha 23 de Agosto último, que dice así:

«Se prohíbe trasformar las pesas y medidas antiguas adaptándolas á las del sistema decimal, quedando, por consiguiente, fuera de uso desde el día 15 de Setiembre, tanto las pesas y medidas antiguas como las que hayan sido trasformadas hasta dicha fecha.»

Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados de velar por el exacto cumplimiento de la preinserta disposicion; debiendo advertir que en la caseta-despacho del Sr. Teniente de Alcalde encargado de los mercados se hallan de manifiesto los modelos á que deberán sujetarse las pesas y medidas del vigente sistema.

Mahon 13 Octubre 1888—Sebastian Vinent.

### Para alquilar

Lo está en San Luis la casa número 37 de la calle Conde de la Union. Para informes calle de la Iglesia 17, Mahon.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

**Bolsa**

Barcelona 12.—6 t.

4 por ciento Interior sin cupon. . .	72'57
4 por ciento Exterior id. . .	74'47
4 por ciento amortizable id. . .	86'75
B. H. de Cuba id. . .	101'50
B. H. Colonial. . .	47'75
F. C. de Barna á Francia nuevas	59'00
Id. del Norte de España. . .	67'62
Orensés. . .	13'75
F. C. Tarrag. B. y Francia. . .	00'00
Id. Norte. . .	00'00
F. C. de Medina á O. y Vigo. . .	00'00
Id. Almansa. . .	00'00
Obligaciones Trasatlánticas. . .	00'00
S. Juan de las Abadesas. . .	00'00

**Empeños del Casino Mercantil**

Interior	24 rs. paga alcista.
Exterior	24 rs. paga alcista.

Madrid 12

4 p. Interior. . . . .	72'45
4 p. Exterior. . . . .	00'00
4 p. amortizable. . . . .	86'70
Bills. Hipots. de Cuba. . .	101'60

**Seccion Religiosa****Santo de hoy**

S. Daniel martir y S. Eduardo rey y confr.

*Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.*

del Refugio en las Concepcionistas.

Mañana, en la parroquia de Sta. Maria, á las 9 y media Horas y la misa mayor, á las 11 la misa última. Por la tarde á las 3 Vísperas y Completas, despues saldrá la procesion del Sto. Rosario con solemnidad.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, se dá principio á la solemnidad de las Cuarenta Horas que todos los años se dedican á la insigne doctora Carmelita Sta. Teresa de Jesús: se descubre S. D. M. á las 6 con procesion, estacion, misa y comunión general; á las 10 la mayor solemne con sermon. Por la tarde vísperas, rosario y estacion; á las 5 Laudes con toda solemnidad sermon que dirá el Rdo. Sr. Cura Ecnómico de San Francisco, motete y reserva.

Parroquia de S. Francisco de Asis, á las 7 misa y el ejercicio del Mes del Sto. Rosario con esposicion de S. D. M. á las 10 la mayor, y por la tarde Vísperas y Sto. Rosario.

Concepcionistas, tambien á las 6 y media misa y comunión como segundo domingo de mes; por la tarde el solemne ejercicio de Octubre con el Señor de manifiesto.

Lunes, festividad de Sta. Teresa de Jesús, continuan en el Carmen las 40 Horas, se descubre el Señor á las 6 con misas

rezadas, á las 10 será á voces concertada publicando sus glorias el propio Rdo. señor Cura-párroco. Por la tarde los acostambros cultos predicando D. Matias Nuza Pbro.—Martes, predicará D. Francisco Cardona Pbro.

**Santo de mañana**

S. Calixto papa y martir.

**Variaciones atmosféricas**

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguientes:

A las nueve de la mañana 18'3 centígrados. A las tres de la tarde 18'4.

La máxima fué de 19'8 y la mínima de 11'6.

El barómetro á 0<sup>m</sup> marcaba á las nueve de la mañana 762'3 m. y á las tres de la tarde 760'5 m.

Psicrómetro: humedad relativa á las nueve de la mañana 82 y á las tres de la tarde 74. Tension del vapor á las nueve de la mañana 12'9 y á las tres de la tarde 11'7.

Variable.

**Movimiento del Puerto****Entrados el 13**

De Barcelona vapor «Nuevo Mahonés» capitán D. F. Cardona, con 22 tripulantes, 42 pasajeros, efectos y la correspondencia.

**Despachados el 13**

Para Barcelona goleta «San Jaime» patron Francisco Leon, con 6 tripulantes y efectos.

Para idem vapor «Nuevo Mahonés» capitán D. Miguel Tudurí, con 22 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para Valencia laúd «Dolores», patron Antonio Sintés, con 6 tripulantes, y efectos.

Para Phillippeville vapor francés «Dophine» capitán Mr. J. Dallest, con 29 tripulantes, 35 pasajeros y efectos.

**ANUNCIOS****BUÑUELOS**

Se encuentran todos los dias á 45 céntimos de peseta la libra de 400 gramos, en el horno de la calle de S. Jorge número 14. Son de superior calidad.

Tambien se encontrará MIEL, superior de Menorca á precio módico.

**Buñuelos**

Los habrá todos los dias en la calle de S. Elías núm. 48, á 40 céntimos de peseta la libra, idem de ensiamada á 50 idem.

**RENTA VITALICIA**

Se desean colocar 5.000 pesetas informará el notario D. José Vinent.

A. de Y. López.—Barcelona.

**GRAN FABRICA DE CALCOMANÍAS.**

DEPÓSITO DE CROMOS, OLEOGRAFÍAS, ESTAMPAS Y MAPAS DE TODAS CLASES.

Unico representante en Menorca,

**J. SINTES M.**

Mahon 2 CASTILLO 2 Mahon

Ventas al por mayor á precios limitadissimos.

**Plaza del Príncipe, 16**

Gran depósito de abrigos impermeables para Señora y Caballero de la fábrica *El Gallo* de los Sres. Chas, Macintosh y C. «Manchester».

Dichos abrigos de escelente calidad se espenden á precios sumamente módicos y se garantizan sus buenas cualidades.

Unico agente en Menorca: Juan Serra Dalmedo

**FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA**

DE

**LORENZO ROTGER**

4 Rosario 4

En este establecimiento, además de la especialidad de la casa, se encontrarán las pastas llamadas italianas fabricadas segun los últimos adelantos y que tanta aceptación han merecido, cuyos precios son como sigue.

Pastas 1.<sup>a</sup> á 7 pesetas arroba de 10 400 kilos.Pastas 2.<sup>a</sup> á 6'50 pesetas arroba de 10 400 kilos.

Además se encontrarán garbanzos de 1.<sup>a</sup> á 4'50 pesetas los 10 kilos, papel estracilla á 18 pesetas bala, almidon varias clases, especies en polvo y en grano, chocolates y otros artículos que sería prolijo anumerar.

**TALLER Y ALMACEN DE MUEBLES**

DE

**JUAN PONS**

Participo haber abierto dicho establecimiento en el cual encontrarán una gran variedad de muebles como son: bufetes de comedor, veladores, mesas con pié de hierro propias para cafes, sillerias, gran surtido de camas, juegos de portiers, transparentes, musulina con aplicaciones, cortinajes de varias clases, y una gran variedad de cromos á precios sumamente baratos.

25 Calle del Castillo 25

**BARATURA GRANDIOSA****DON JOSÉ SICRE**

El que vende mas **BARATO**, **BONITO** y **BUENO** y de novedad acaba de llegar de Barcelona con grandes partidas de toda clase de géneros para la temporada de invierno; los cuales á fin de que el público pueda vestirse con poco dinero, los venderé baratísimos.

Sin ofrecer regalo, es un verdadero regalo que hago: sinó comparad precios y vereis la realidad de la

**BARATURA**

Madrason riquísimos dibujos á 50 céntimos de peseta metro; que resulta á 4 cénts. de escudo el palmo.

Pañets alta novedad doble ancho á 1'66 peseta metro; que resulta á 12 y 1'2 cts de escudo el palmo.

Bayeta amarilla y encarnada á 1'87 peseta metro que resulta á 15 cts. de escudo palmo.

Tartans doble ancho muy buenos á 0'87 peseta metro que resulta á 7 cts. de escudo el

palmo.

Lanas para vestidos de señora, todo lana, á 0'50 peseta metro que resulta á 4 cts. escudo el palmo.

Irlandesa fina ancha á 0'37 peseta metro, que resulta á 3 cts. escudo el palmo.

Mantas ó sea flasadas á 1 peseta y las de cama de matrimonio á 3 y 1'2 pesetas una.

Un corte pantalon lana á 3'50 pesetas. Un traje entero á 7 y 8 pesetas.

Chals de capucha pañete á 6'50 ptas. uno.  
Chals de capucha merino negro á 9'50 pesetas uno.

Chals de pañete 9'4 color á 3'50 ptas. uno.  
Elásticas grandes y dobles á 0'75 pt. una.

Refajos pañete hechos á 3'50 ptas, uno.

Banobas blancas y de color á 4'50 pesetas una.

**CALLE DE LA ARRAVALETA NÚM. 26**